

ACTA DE INSPECCION

Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA : Que se ha personado el día veintiuno de abril de dos mil ocho en la clínica dental de D. con CIF , sita en la C/ bajos de Palma de Mallorca.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de Rayos-X ubicada en el emplazamiento referido y cuyo procedimiento de declaración y registro figura inscrito en la Dirección General de Industria de Baleares.

Que la Inspección fue recibida por D. quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección de la información requerida y suministrada, resulta que:

CLÍNICA PRONOVA
PERIODONCIA MICROCIROUGÍA DENTAL IMPLANTOLOGÍA
C.I.E.

- La instalación de Rayos - X se encuentra ubicada en la [REDACTED] del edificio y consta de :

Sala 1: Equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 7,5 mA y 65 KV de características máximas.

Sala2: Equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 7,5 mA y 65 KV de características máximas.

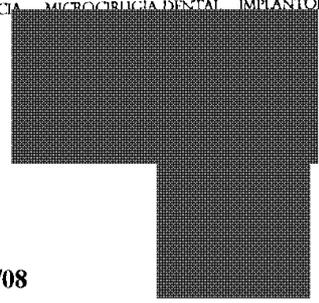
Sala3: Equipo ortopantomógrafo marca [REDACTED] de 85 KV y 10 mA de características máximas.

Sala4: Equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 7,5 mA y 65 KV de características máximas.

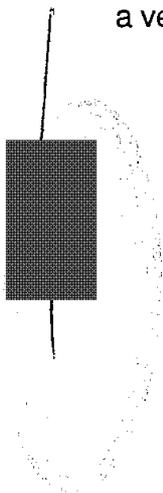
Sala5: Equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 7,5 mA y 65 KV de características máximas.

- Se efectúa el control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto .
- Se ha efectuado el control de calidad de los equipos y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo, por la Unidad Técnica de Protección Radiológica [REDACTED] el 20 de Febrero de 2007.
- Se dispone de acreditación para dirigir la instalación de Rayos-X.
- Disponen de prendas de protección suficientes para el personal de la instalación.
- Se dispone de diario de operaciones debidamente diligenciado.

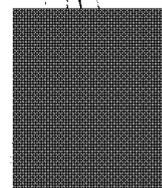
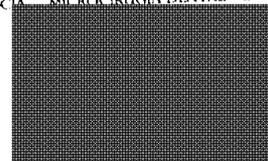
CLÍNICA PRONOVA
PERIODONCIA - MICROGRUBIA DENTAL - IMPLANTOLOGÍA



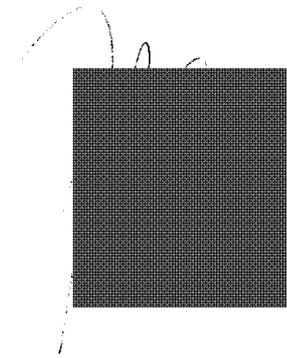
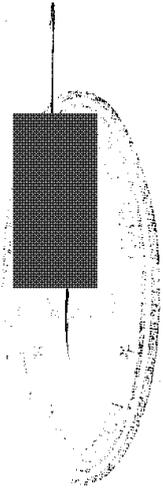
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Palma de Mallorca en la sede de la Consejería de Comercio, Industria y Energía de Baleares a veintitres de abril de dos mil ocho.



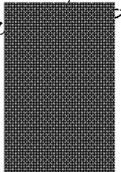
CLÍNICA PRONOVA
PERIODONCIA MICROQUIRURGÍA DENTAL IMPLANTOLOGÍA



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de la clínica dental D. Rafael Blanes Servera para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Diligencia:

Confo


el Inspector

26/05/2008

CLÍNICA PRONOVA
PERIODONC... IMPLANTOLOGÍA

